



CONFERENCIA

43.º período de sesiones

Roma, 1-7 de julio de 2023

Evaluación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020)

Resumen

En el presente informe se destacan los procesos puestos en marcha para la celebración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020 y se presentan los desafíos y logros generales conexos. Este informe sirve como base para evaluar el cumplimiento de los logros respecto de las realizaciones previstas descritas en la propuesta presentada al Comité de Agricultura en 2016 y de conformidad con la política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales.

El objetivo general del Año Internacional de la Sanidad Vegetal era aumentar la sensibilización acerca de la importancia y las repercusiones de la sanidad vegetal a la hora de abordar cuestiones de importancia mundial, como el hambre, la pobreza, la seguridad alimentaria y los peligros para el medio ambiente y el desarrollo económico. La finalidad era abordar problemas nuevos o incipientes relacionados con la sanidad vegetal, con inclusión de los efectos del cambio climático, el significativo aumento del comercio internacional, la rápida pérdida de biodiversidad y las nuevas vías para las plagas como el comercio electrónico, mediante la elaboración de políticas, estructuras y mecanismos nacionales, regionales y mundiales más eficientes.

Se señala a la atención de la Conferencia la importancia de las actividades relacionadas con el legado del Año Internacional de la Sanidad Vegetal.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a:

- aprobar el presente informe de evaluación, tomando nota de los logros sustanciales alcanzados a todos los niveles en el contexto del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (2020);
- resaltar la importancia de la sanidad vegetal para la erradicación del hambre (Objetivo de Desarrollo Sostenible 2), la reducción de la pobreza (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1), la protección del medio ambiente y el impulso del desarrollo económico, así como para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

- c) alentar a los Miembros de la FAO y a otras partes interesadas pertinentes a mantener el impulso del Año Internacional de la Sanidad Vegetal mediante la adopción de medidas concretas destinadas a combatir y prevenir los brotes de plagas y enfermedades y promover la gestión sostenible de plagas y plaguicidas, reforzando al mismo tiempo el seguimiento y la presentación de informes y facilitando el comercio seguro;
- d) seguir creando conciencia entre los Miembros de la FAO acerca de la importancia de garantizar el cumplimiento de las normas fitosanitarias internacionales, invertir en innovaciones, investigación, promoción y desarrollo de la capacidad en materia de sanidad vegetal y empoderar a las organizaciones nacionales y regionales de protección de las plantas.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Jingyuan Xia
Director de Producción y Protección Vegetal
Tel.: +39 06570 56988
Correo electrónico: Jingyuan.Xia@fao.org

I. Fundamento

1. El objetivo perseguido con la declaración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) era aumentar la sensibilización acerca de la importancia de la sanidad vegetal y su repercusión en cuestiones de alcance mundial como el hambre, la pobreza y los peligros para el medio ambiente y el desarrollo económico. El proceso para lograr su aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas se ajustó a la política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales.
2. En el presente informe se sintetiza y proporciona una base para evaluar los procesos, logros, resultados y desafíos relacionados con la conmemoración del AISV 2020, y que se detallan en las siguientes secciones, respecto de las realizaciones previstas expresadas en la propuesta para el AISV que se presentó al Comité de Agricultura (COAG) en su 25.º período de sesiones, celebrado en 2016.

II. Antecedentes

3. En abril de 2016, la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) aprobó la primera iniciativa oficial, propuesta por Finlandia, de declarar 2020 como AISV.
4. En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la resolución A/RES/73/252, por la que se declaraba oficialmente 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal y se encomendaba a la FAO, en colaboración con la CIPF, que facilitara su puesta en práctica.
5. En 2019, la FAO y la Secretaría de la CIPF constituyeron el Comité Directivo Internacional del AISV con el fin de orientar la formulación y ejecución del plan de acción del AISV, estimular el diálogo con los asociados y ayudar a movilizar apoyo financiero y político para el AISV. El Comité Directivo Internacional estaba presidido conjuntamente por los puntos de contacto oficiales de la CIPF en la República de Finlandia y la República de Corea y estaba integrado por representantes permanentes de los grupos regionales de la FAO y representantes de las siguientes partes interesadas y organizaciones asociadas: Miembros de la FAO, sociedad civil, organizaciones de agricultores, el sector privado, divisiones técnicas de la FAO, centros de investigación, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, grupos geográficos y económicos de países, organizaciones regionales de protección fitosanitaria y asociados que aportan recursos. Además, se invitó a las oficinas regionales de la FAO a participar en las reuniones del Comité Directivo Internacional en calidad de observadoras.
6. Debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Comité Directivo Internacional decidió extender oficialmente el AISV hasta el 1 de julio de 2021.
7. En particular, el AISV 2020 buscaba centrar la atención en:
 - a) la función que desempeña la sanidad vegetal para hacer frente a los desafíos mundiales futuros en materia de seguridad alimentaria, así como su contribución a unas dietas equilibradas y saludables;
 - b) sensibilizar a los responsables políticos a escala mundial, regional y nacional acerca de la sanidad vegetal;
 - c) promover e intensificar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en el ámbito de la sanidad vegetal y sus recursos en vista del aumento del comercio y los riesgos de nuevas plagas ocasionados por el cambio climático;
 - d) informar a la opinión pública y mejorar sus conocimientos acerca de la sanidad vegetal;
 - e) intensificar el diálogo y la participación de las partes interesadas en el ámbito de la sanidad vegetal;
 - f) mejorar la información sobre la situación de la protección fitosanitaria en el mundo;
 - g) facilitar el establecimiento de asociaciones en pro de la sanidad vegetal a escala nacional, regional y mundial.

III. Plan de acción para el Año Internacional de la Sanidad Vegetal

8. En colaboración con los miembros del Comité Directivo Internacional, se preparó un plan de acción con el propósito de ofrecer una serie de directrices, actividades y actos para su puesta en práctica durante el AISV.
9. Entre las actividades principales del plan de acción se incluyen las siguientes:
- a) producción de materiales de comunicación y promoción;
 - b) acto oficial de presentación del AISV, organizado en Roma el 2 de diciembre de 2019, con inclusión de un seminario, una exposición y una recepción inaugurales;
 - c) actividades de coordinación en materia de investigación fitosanitaria: coordinación llevada a cabo por Euphresco (la red europea de coordinación de la investigación fitosanitaria); se publicó un informe que previamente se sometió a una revisión por pares;
 - d) mantenimiento y actualización periódica del sitio web del AISV;
 - e) concurso fotográfico presentado en el sitio web del AISV;
 - f) organización del Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre de 2020, centrado en la sanidad vegetal, por la Oficina de Comunicación y la Secretaría del AISV;
 - g) sesión paralela sobre el AISV 2020 en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;
 - h) diálogos regionales, conferencias regionales de la FAO y actos celebrados en diferentes ámbitos o sectores en cada región (África, Asia y el Pacífico, Cercano Oriente, Europa, América Latina y el Caribe);
 - i) organización de las reuniones de coordinación pertinentes con los asociados y participación en diferentes eventos organizados por los asociados;
 - j) candidatura y designación de un embajador de buena voluntad del AISV y siete embajadores regionales del AISV;
 - k) organización del acto de clausura del AISV (pospuesto) en julio de 2021, con inclusión de una sesión ministerial;
 - l) preparativos para el establecimiento del Día Internacional de la Sanidad Vegetal como parte del legado del AISV y selección del país promotor;
 - m) preparativos para la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal, un legado también del AISV, organizada conjuntamente por la CIPF, la FAO y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido, que tuvo lugar en Londres en septiembre de 2022. El informe de la Conferencia se publicó en febrero de 2023;
 - n) participación conjunta entre la CIPF y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en la 15.^a reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB, celebrada en diciembre de 2022.
10. En consonancia con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, todas las actividades derivadas de la puesta en práctica del AISV pudieron realizarse gracias a contribuciones voluntarias. Se creó un fondo fiduciario multilateral para reunir los fondos aportados por diversos donantes, a saber: Australia, China, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Kenya, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea, así como la Federación Internacional de Semillas y la asignación de la CIPF destinada a la iniciativa “Un cinturón, una ruta” de China.

IV. Principales logros

11. Se destacan, entre otros, los logros siguientes:
 - a) Se celebraron un total de 680 actos en 86 países, entre los que cabe destacar:
 - i. un acto de alto nivel para la presentación de la publicación de la FAO *Revisión científica del impacto del cambio climático en las plagas de las plantas*, celebrado el 1 de junio de 2021;
 - ii. un seminario web del AISV sobre los sistemas alimentarios y la sanidad vegetal, celebrado el 29 de junio de 2021 y al que asistieron más de 200 participantes;
 - iii. un seminario web del AISV sobre cambio climático, sanidad vegetal y biodiversidad, al que asistieron más de 200 participantes;
 - iv. una ceremonia de clausura del AISV, celebrada por el Director General de la FAO, a la que asistieron más de 600 participantes.
 - b) se llegó a más de 473 millones de cuentas en las redes sociales a través de 1 820 publicaciones sobre sanidad vegetal compartidas por la FAO;
 - c) entre septiembre de 2019 y julio de 2021, se calcula que se llegó a unos 4 400 millones de lectores a través de diversos canales de comunicación;
 - d) se registraron más de 370 millones de visitas a la página web del AISV, se hizo uso del logotipo del AISV en 33 idiomas y se difundió el libro de actividades para niños del AISV en 14 idiomas;
 - e) se presentaron más de 1 000 trabajos para el concurso fotográfico del AISV, el concurso de arte y dibujo para niños y el concurso de vídeo, así como historias de interés humano;
 - f) 26 grupos juveniles unieron fuerzas para redactar una Declaración de la Juventud sobre la Sanidad Vegetal.

12. El plan de acción para el AISV 2020 hacía hincapié en la importante repercusión que puede tener el cambio climático en la propagación y epidemiología de plagas. Por consiguiente, el Comité Directivo Internacional del AISV encargó la elaboración de una revisión científica del impacto del cambio climático en las plagas de las plantas, que se publicó en junio de 2021. En dicha revisión se proponían recomendaciones para prevenir y mitigar riesgos de plagas de las plantas en la agricultura, la silvicultura y los ecosistemas. La revisión contribuye también a potenciar debates fundamentados científicamente sobre cómo evaluar y gestionar los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal. El documento se publicó junto con un sumario dirigido a los responsables de la formulación de políticas y proporciona una base científica para evaluar y gestionar la repercusión del cambio climático sobre la sanidad vegetal en la planificación de las políticas y en los marcos jurídicos fitosanitarios.

13. La Secretaría de la CIPF colaboró asimismo con la revista científica *Nature Plants* con vistas a la publicación, en 2020, de un estudio bajo el título “Science diplomacy for plant health” (Diplomacia científica por la sanidad vegetal), donde se destacan nuevas perspectivas y desafíos en la coordinación de la investigación fitosanitaria mundial.

14. Con la intención de promover el AISV y llamar la atención sobre sus actividades, la FAO nombró al Sr. Diarmuid Gavin (Irlanda) como Embajador de buena voluntad de la FAO y a dos promotores del AISV, a saber: Rodrigo Pacheco (Ecuador) y Monty Don (Reino Unido), con el fin de que ayudasen a la FAO a sensibilizar a la opinión pública sobre la importante contribución de la sanidad vegetal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, el ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 2 (Hambre cero). Los embajadores también intervinieron en actividades destinadas a aumentar las oportunidades de diálogo, participación y acceso a información, así como motivar a las partes interesadas pertinentes a fin de que se sirvan del AISV para fomentar conexiones a lo largo de toda la cadena alimentaria, la horticultura y la conservación de los recursos naturales.

15. Los principales logros mencionados más arriba resumen la amplia variedad de audiencias y partes interesadas a las que llegó la campaña mundial. Con respecto a los objetivos señalados en la propuesta para el AISV presentada al COAG, el Año Internacional contribuyó a aumentar la sensibilidad, incrementó los recursos financieros y técnicos de la CIPF y mejoró los vínculos con las instituciones de investigación e instituciones pertinentes en materia de medio ambiente. Asimismo, las actividades del AISV contribuyeron a algunas de las realizaciones previstas expresadas en la propuesta; sin embargo, estas realizaciones figuran como resultados generales a largo plazo y representan el trabajo colectivo de toda la comunidad de la CIPF, más que considerarse indicadores del éxito de la campaña del AISV únicamente.

16. El informe final del AISV 2020 se publicó en el sitio web de la CIPF en noviembre de 2021.

V. Desafíos

17. La pandemia de la COVID-19 planteó una serie única de desafíos para la puesta en práctica del Año Internacional.

18. La pandemia obligó a reorganizar el AISV ante las restricciones de viaje, los confinamientos impuestos en todo el mundo y la reducida interacción presencial entre personas, que dieron lugar a cancelaciones y aplazamientos de actos presenciales como ferias comerciales, seminarios, reuniones y conferencias. Obligó asimismo a reorientar los canales y actividades de comunicación del AISV y, por primera vez en la historia, un año internacional se centró fundamentalmente en actividades en redes sociales y medios virtuales. Debido a las restricciones ocasionadas directamente por la pandemia de la COVID-19, la mayoría de los actos se celebraron de forma virtual, lo que exigió cierta adaptación. Sin embargo, los actos virtuales permitieron integrar las actividades del AISV de forma rentable y aseguraron un elevado número de participantes.

VI. Mantener el impulso más allá del Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020

19. La ceremonia de clausura del AISV se celebró virtualmente el 1 de julio de 2021. En ella, los participantes expresaron su acuerdo en que se diera continuidad al impulso del AISV.

20. El AISV ha servido de cimiento para la intensificación de la cooperación internacional y las actividades nacionales destinadas a mejorar la sanidad vegetal. Las autoridades y partes interesadas nacionales, regionales e internacionales en materia de sanidad vegetal pueden mantener el impulso partiendo de estos cimientos y creando políticas y estructuras relacionadas con la sanidad vegetal que aborden los desafíos del futuro. El AISV promovió la aplicación de enfoques innovadores y respetuosos con el medio ambiente en la lucha contra las plagas de las plantas.

21. Tras el éxito del AISV 2020, la Conferencia de la FAO, en su 42.º período de sesiones, celebrado en junio de 2021, aprobó la resolución propuesta por el Gobierno de Zambia y respaldada por el COAG en su 27.ª período de sesiones de establecer el Día Internacional de la Sanidad Vegetal el 12 de mayo de cada año, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 76.º período de sesiones, en marzo de 2022. La primera celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal tuvo lugar el 12 de mayo de 2022.

22. La primera Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal se aplazó debido a la pandemia de la COVID-19 y se celebró del 21 al 23 de septiembre de 2022 en Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como un legado del AISV. Los más de 500 asistentes presenciales, procedentes de más de 74 países, y los 1 350 participantes en línea constituyeron un foro científico, normativo y técnico que permitió debatir sobre el papel fundamental de la sanidad vegetal en la erradicación del hambre y la malnutrición en todo el mundo.

23. Se alienta a la FAO, los gobiernos y todas las partes interesadas a seguir promoviendo los mensajes y temas del AISV y a adoptar medidas en la celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal y en relación con las futuras ediciones de la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal.

24. La CIPF dará continuidad a los legados del AISV en consonancia con la aplicación del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030, en particular en lo que respecta a la concienciación pública, así como a las inversiones de los donantes y los gobiernos en iniciativas relacionadas con la sanidad vegetal a escala mundial, regional y nacional. Estos esfuerzos complementan el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, orientado a la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, sin dejar a nadie atrás. Dentro de las esferas programáticas prioritarias de la FAO, está previsto que la sanidad vegetal sea objeto de una mayor integración en el enfoque “Una sola salud” en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.